Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARA-
VEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIEN-
TOS Y SESENTA Y SEIS.

Acuerdo hordinario Martes 22 de Junio de 1666

En la muy noble y muy leal ciudad de Murcia
en la sala de cavildos de la corte Martes veynte y dos
dias de Junio de mill seiscientos y sesenta y seis años
[illegible] se juntaron a hazer cavildo
hordinario corregidor Don Marcos de Armendariz
[illegible] Alcalde mayor de esta ciudad
Don Martin Valcarcel Don Gines [illegible]
Joan Luna Don Pedro Pacheco Don Fran[cis]co Alcaraz
Don Joseph de Vergara Don Fran[cis]co Gallego Don Fran[cis]co
[illegible] Don Diego Melgarejo Don Carlos Fuster
Don Gines [illegible] Don Joseph de Vergara [illegible]
Don Joan Fran[cis]co de Rozales Regidores

Y despues entraron Pedro Martinez de Luna
[illegible] Pedro [illegible] jurados

Carta — Leyose una carta de Don Manuel del Marmol
[illegible] en Madrid su fecha en [illegible] de Junio deste
año en que da quenta de [illegible]
la ciudad acordo que se le responda con-
forme [illegible]

Niños — Dese libranza a [illegible]